

Comunicado

7 de diciembre de 2023

NO a la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes

La Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo (INDDHH), en el marco del Día Nacional contra la Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes, reafirma su compromiso con el combate de este delito.

Se reconocen los esfuerzos estatales en esa lucha, pero la INDDHH remarca la necesidad de mejorar la implementación de las políticas públicas y la puesta en funcionamiento del III Plan nacional de combate a la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes.

Además, es imprescindible fortalecer los recursos que se destinan y es necesario reforzar el compromiso de "llegar a tiempo". Para ello es importante:

- mejorar la prevención y los mecanismos de denuncia ante cualquier sospecha,
- brindar garantías a las personas denunciantes,
- capacitar y sensibilizar a toda la sociedad.

Recordemos que la explotación sexual es el delito por el cual se los involucra a niñas, niños o adolescentes en actos sexuales, para satisfacción propia o de otras personas, a cambio de cualquier forma de pago o retribución.

La INDDHH exhorta a los organismos del Estado a garantizar la participación de las organizaciones sociales en los procesos de diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas en la materia, porque esta lucha debe ser de la sociedad toda.

Consejo Directivo

Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo (INDDHH)